

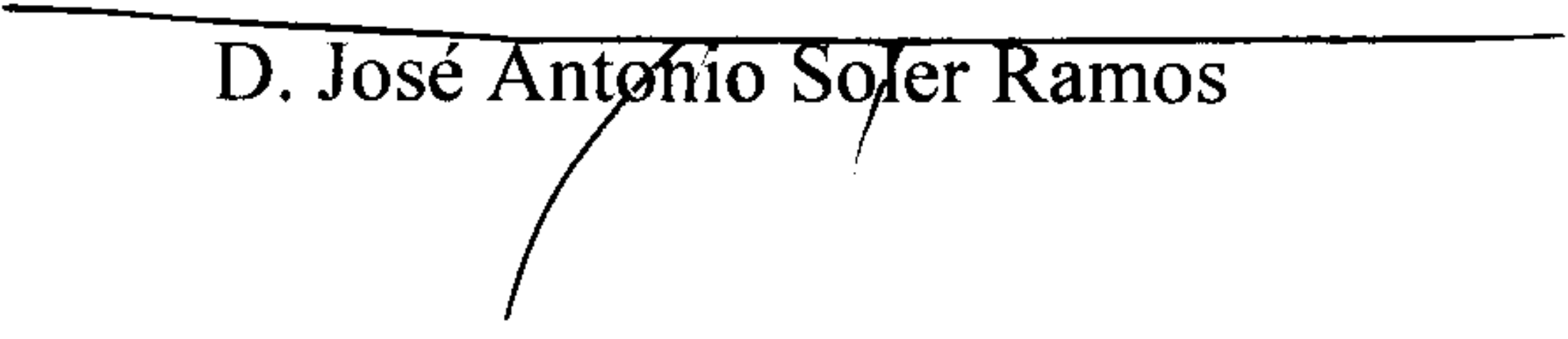
SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

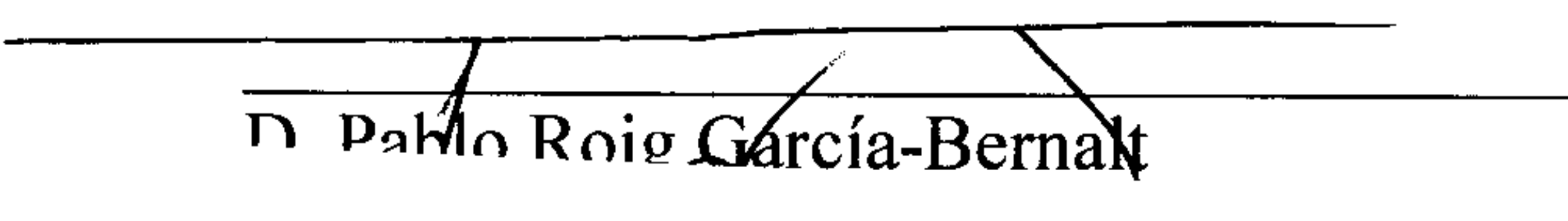
Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2008, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Preferred, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 31 de Marzo de 2008

PRESIDENTE DEL CONSEJO

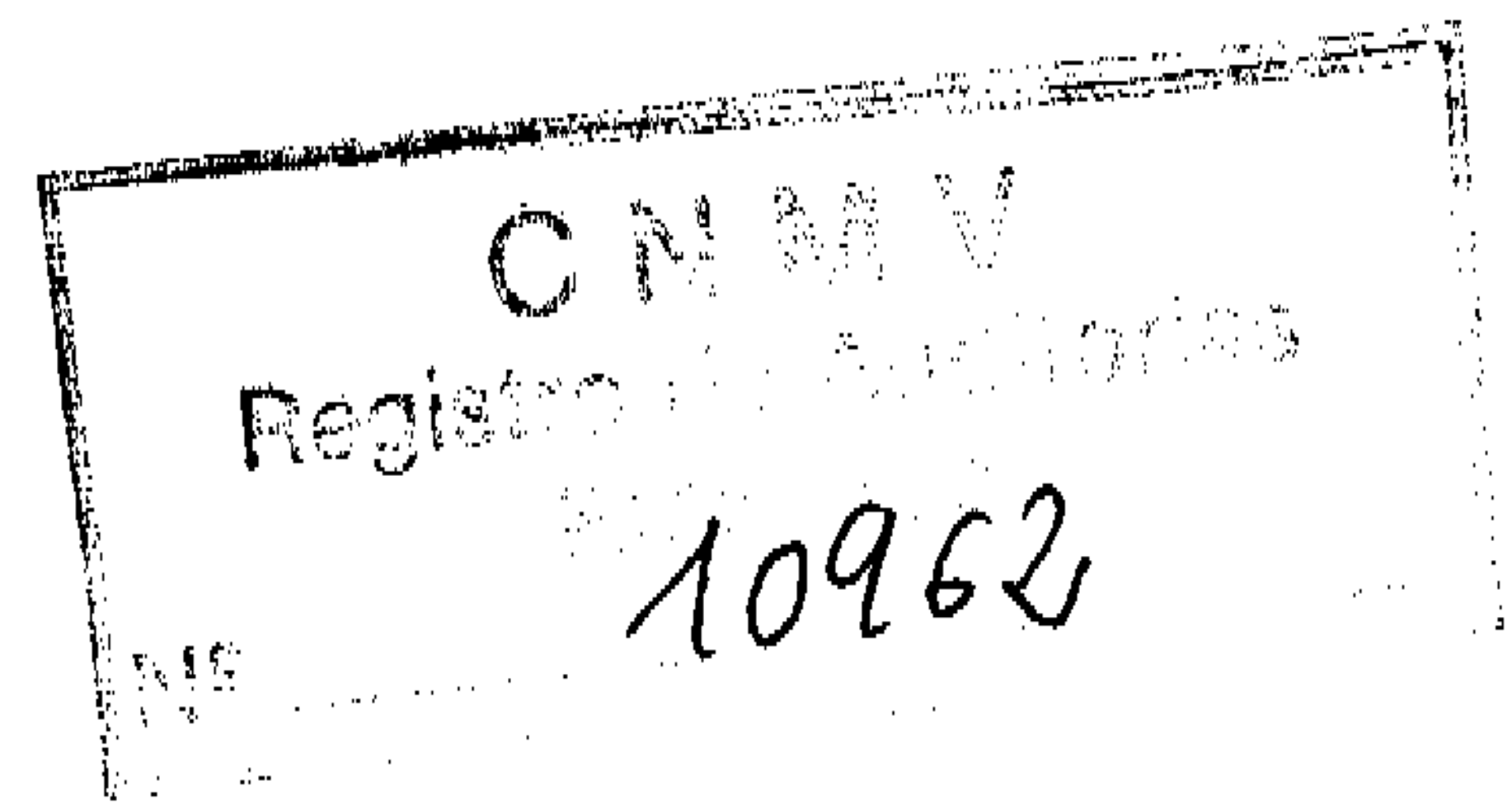

D. José Antonio Sofer Ramos

CONSEJEROS


D. Pablo Roig García-Bernal


D. Antonio Torío Martín


D. Javier Anton San Pablo

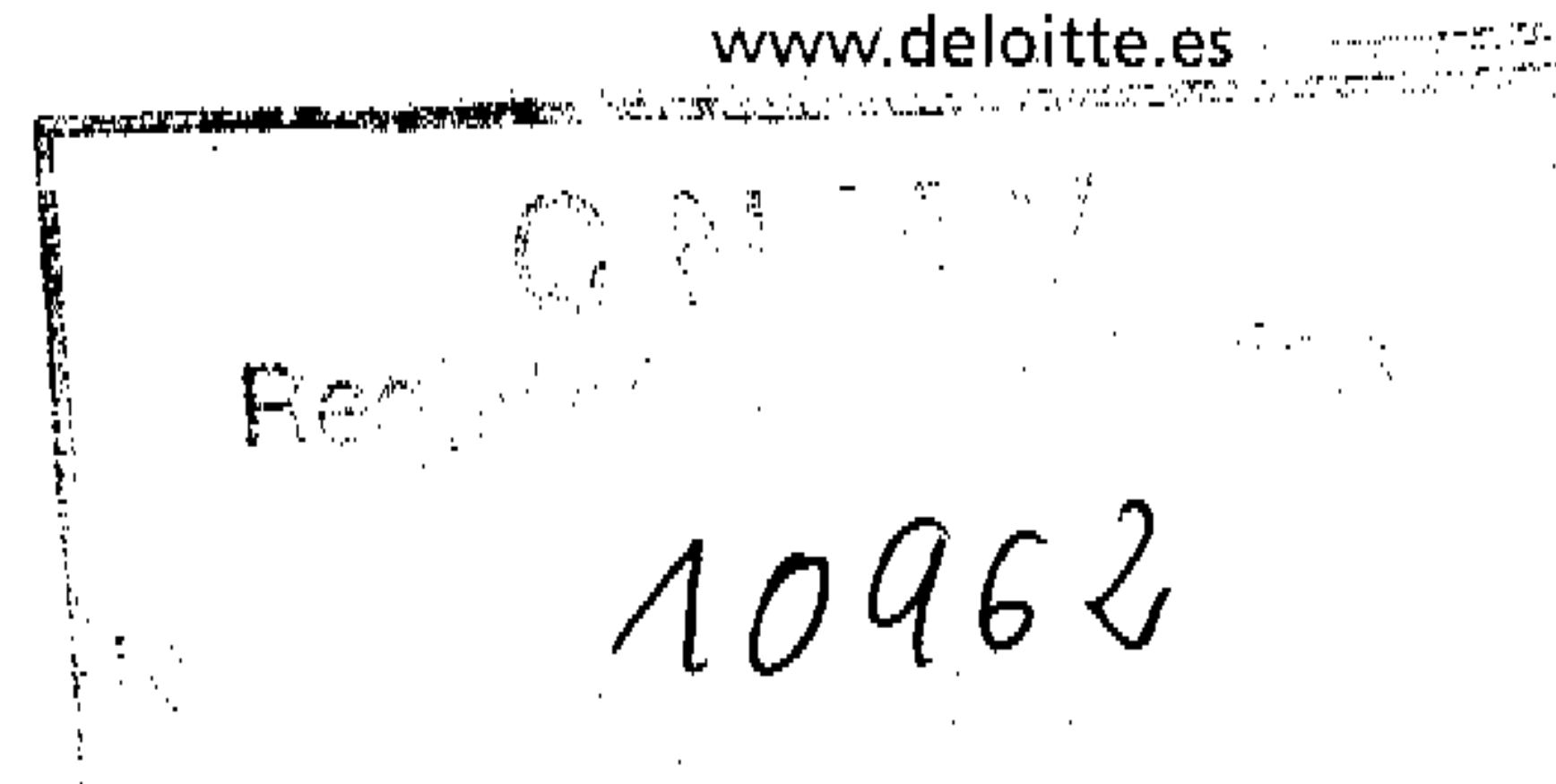


**SANTANDER FINANCE
PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2007, junto con
el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):



1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) entidad integrada en el Grupo Santander – véase Nota 9 - y en adelante, la “Sociedad”, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 21 de mayo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lamba

30 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/10757
COPIA GRATUITA

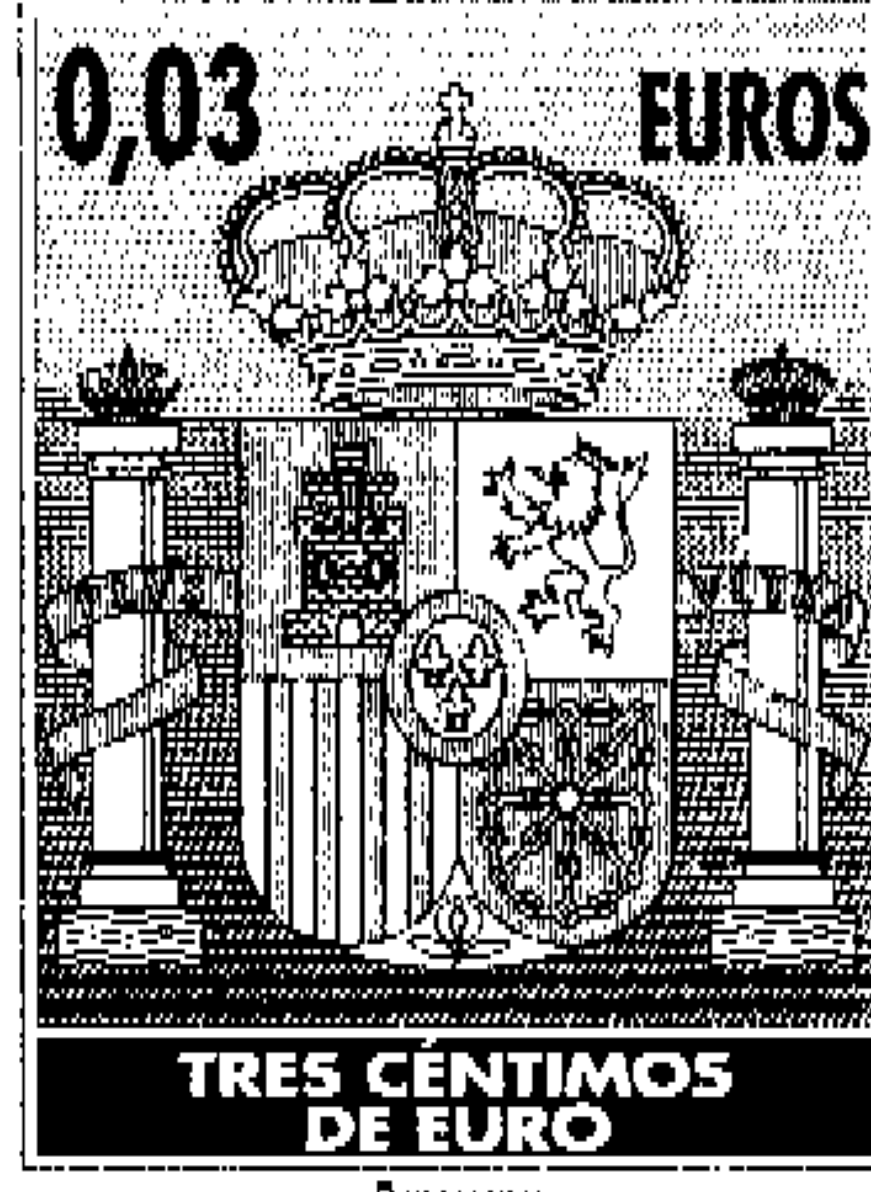
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**SANTANDER FINANCE
PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2007



CLASE 8.^a



0J1833948

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

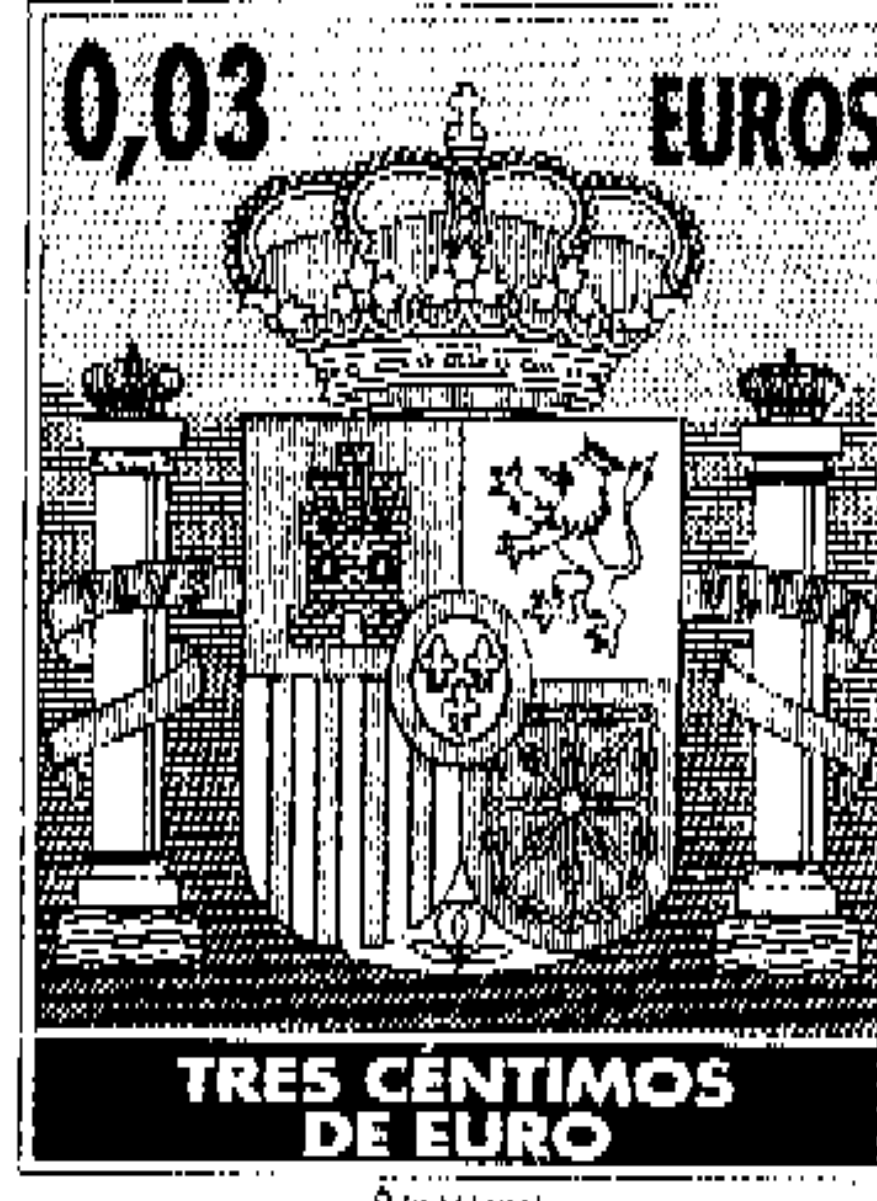
| ACTIVO | 31 de diciembre de 2007 | 31 de diciembre de 2006 (*) | PASIVO | 31 de diciembre de 2007 | 31 de diciembre de 2006 (*) |
|--|-------------------------|-----------------------------|---|-------------------------|-----------------------------|
| INMOVILIZADO: | | | FONDOS PROPIOS (Nota 9): | | |
| Gastos de constitución (Nota 5) | 1.443 | 2.245 | Capital social | 150.500 | 150.500 |
| Inmovilizaciones financieras (Nota 6) | 1.927.344.189 | 1.003.976.264 | Reservas | 16.820 | 9.833 |
| Total inmovilizado | 1.927.345.632 | 1.003.978.509 | Resultado ejercicio | 54.528 | 6.987 |
| | | | Total fondos propios | 221.848 | 187.320 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 7) | 17.825.610 | 13.583.307 | INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 2.876.426 | 579.757 |
| | | | ACREEDORES A LARGO PLAZO: | | |
| | | | Participaciones preferentes (Nota 10) | 1.954.956.096 | 1.023.917.996 |
| | | | Deudas a largo plazo con empresas del Grupo (Nota 11) | 4.284 | 4.555 |
| | | | Total acreedores a largo plazo | 1.954.960.379 | 1.023.922.551 |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | ACREEDORES CORTO PLAZO: | | |
| Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (Nota 11) | - | 642 | Acreedores comerciales | 8.238 | - |
| Ajustes por periodificación (Nota 6) | 27.863.600 | 9.677.196 | Administraciones públicas (Nota 11) | 185.372 | 57.124 |
| Tesorería (Nota 8) | 11.415.831 | 6.399.497 | Ajustes por periodificación (Nota 10) | 26.097.335 | 8.882.680 |
| Total activo circulante | 39.279.431 | 16.077.335 | Otras deudas no comerciales | 101.076 | 29.719 |
| TOTAL ACTIVO | 1.984.450.673 | 1.033.639.151 | Total acreedores a corto plazo | 26.392.021 | 8.969.523 |
| | | | TOTAL PASIVO | 1.984.450.673 | 1.033.639.151 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



CLASE 8.^a



SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

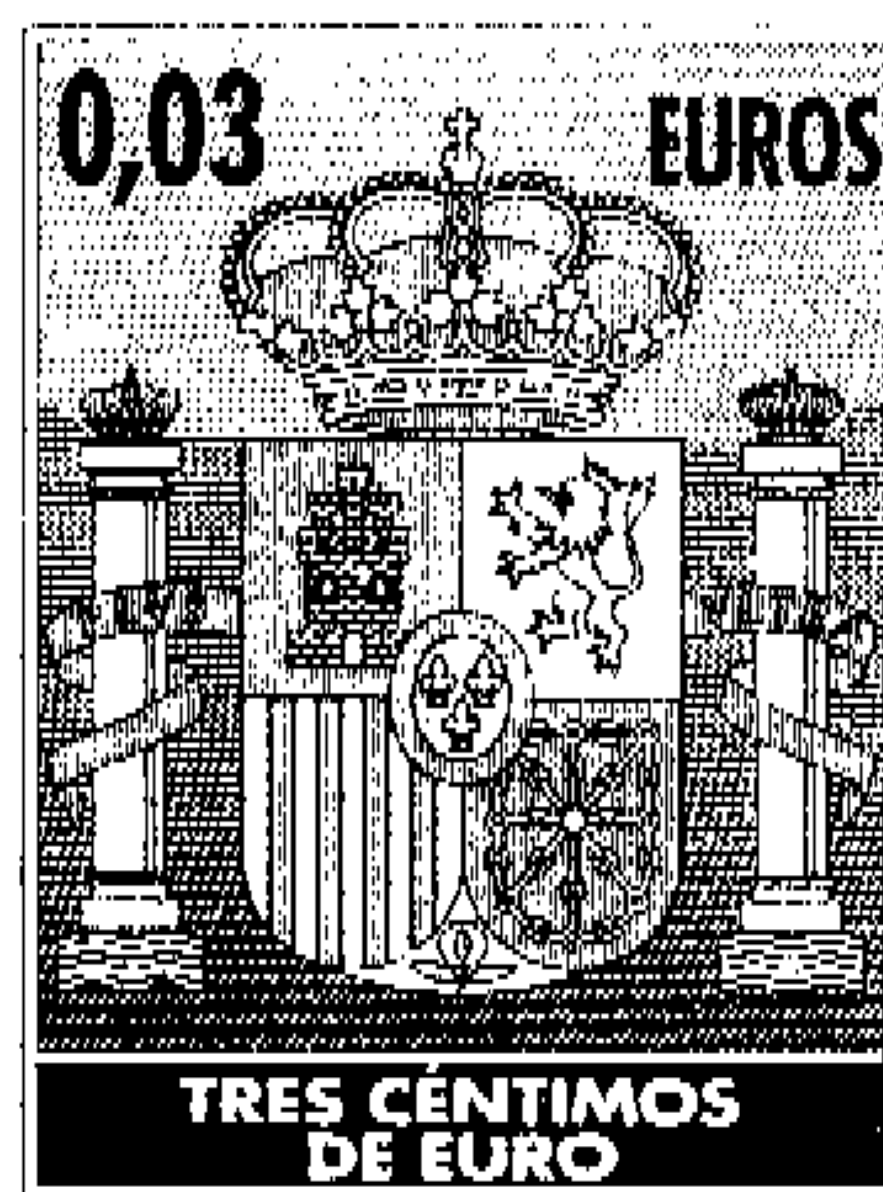
(Euros)

| DEBE | Ejercicio 2007 | Ejercicio 2006 (*) | HABER | Ejercicio 2007 | Ejercicio 2006 (*) |
|---|----------------|--------------------|--|----------------|--------------------|
| GASTOS: | | | INGRESOS: | | |
| Servicios exteriores (Nota 12) | 559.468 | 84.058 | Pérdidas de explotación | 560.269 | 84.859 |
| Dotaciones para amortización de gastos de constitución (Nota 5) | 801 | 801 | Ingresos financieros (Nota 6) | 116.498.474 | 38.335.801 |
| Beneficios de explotación | - | - | | | |
| Gastos financieros y gastos asimilados - Por otras deudas (Nota 10) | 109.301.792 | 35.431.652 | | | |
| Otros gastos financieros (Nota 7) | 5.928.012 | 2.599.126 | | | |
| Diferencias negativas de cambio | 621.171 | 200.819 | | | |
| Intereses de deudas a corto plazo | 5.562 | - | | | |
| Resultados financieros positivos | 641.938 | 104.204 | Resultados financieros negativos | | |
| Beneficio de las actividades ordinarias | 81.669 | 19.345 | Pérdidas de las actividades ordinarias | | |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores | 580 | 8.414 | Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores | | |
| Resultados extraordinarios positivos | - | - | Resultados extraordinarios negativos | | 137 |
| Beneficios antes de impuestos | 81.089 | 11.068 | Pérdida antes de impuestos | | - |
| Impuesto sobre Sociedades (Nota 11) | 26.254 | 3.874 | | | |
| Otros impuestos | 307 | 207 | | | |
| Resultado del ejercicio (Beneficios) | 54.528 | 6.987 | Resultado del ejercicio (Pérdidas) | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007.

0J1833949



0J1833950

CLASE 8.^a

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una Sociedad Anónima integrada en el Grupo Santander – en lo sucesivo, el "Grupo" (véase Nota 9) -, que se constituyó el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido.

La Sociedad tiene su domicilio social en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid)

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Banco Santander, S.A. (véase Nota 9). La sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, siendo la gestión realizada directamente por los Administradores de la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y se presentan siguiendo los modelos establecidos por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados del periodo.

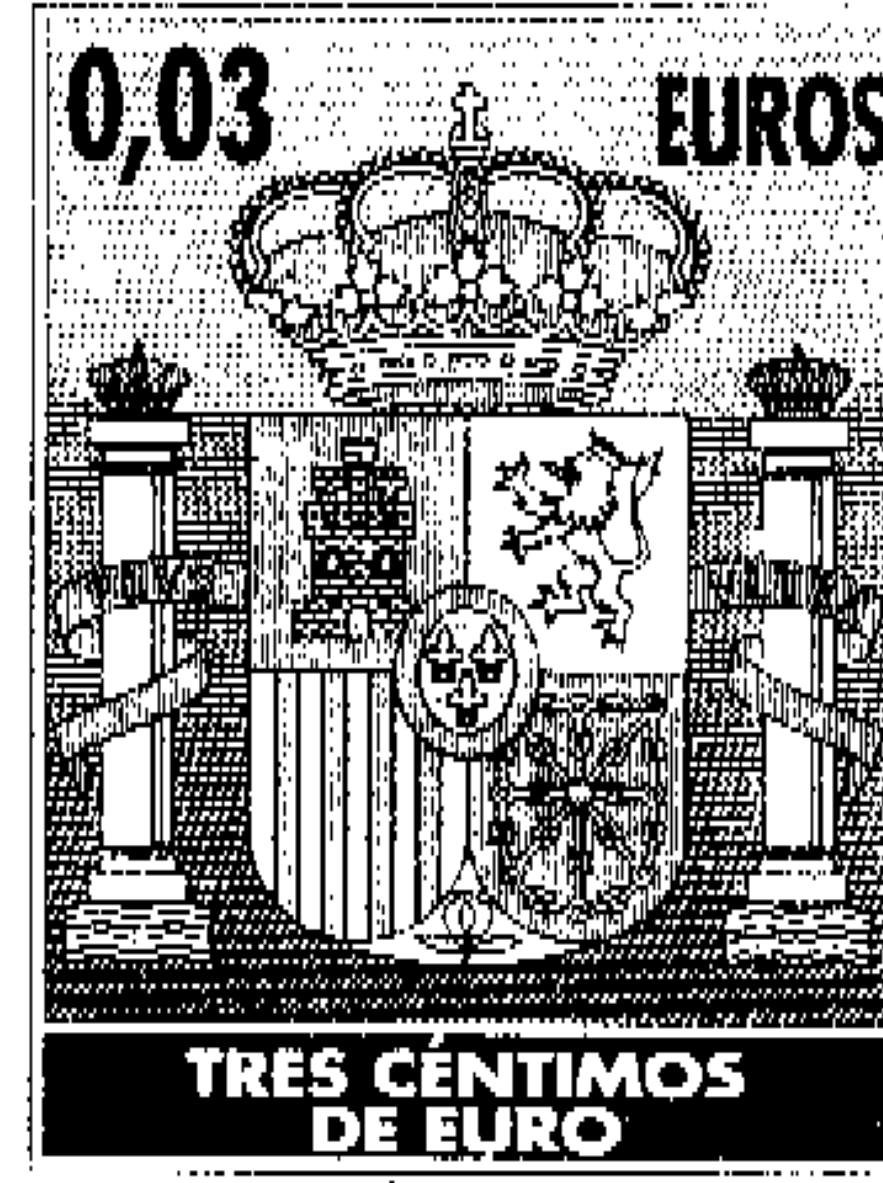
Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Por consiguiente la información que figura en esta memoria referida al ejercicio 2006 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



CLASE 8.^a

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS



0J1833951

b) Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social, que modifica y amplía el contenido del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, las variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea no son significativas.

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) Gastos de constitución

Los gastos de constitución se registran por su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años (véase Nota 5).

c) Inmovilizaciones financieras

Las imposiciones al plazo fijo se presentan valoradas por su valor nominal, que junto con sus intereses devengados y no vencidos, no difieren significativamente de su valor de realización al cierre del ejercicio.

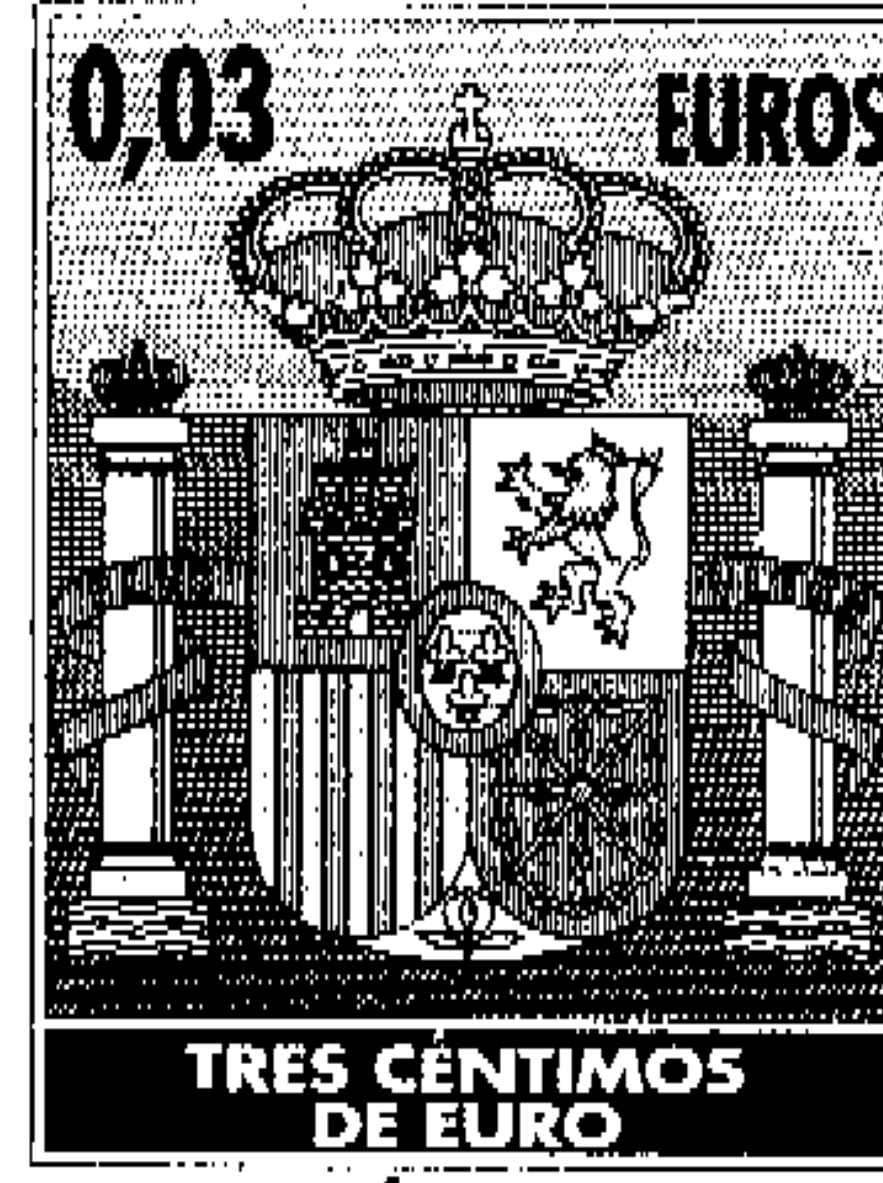
d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los gastos incurridos en la emisión de participaciones preferentes se registran por los costes incurridos y se imputan a resultados en un periodo de 5 años de manera lineal.

Los gastos por intereses diferidos se registran contablemente por la diferencia entre el valor de reembolso y el importe recibido en la emisión de las deudas a que corresponden, y se imputan a resultados mediante un plan financiero con el plazo máximo de la fecha en que la deuda puede ser amortizada totalmente.

e) Participaciones preferentes

Las participaciones preferentes se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso (véase Nota 10).



0J1833952

CLASE 8.ª

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las participaciones preferentes tiene la consideración de gasto deducible para la entidad emisora.

f) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales

Los saldos de carácter comercial pendientes de cobro y pago así como las deudas no comerciales al cierre del ejercicio, se registran por su valor nominal o de reembolso.

g) Clasificación a corto y largo plazo

Las diferentes partidas del balance de situación adjunto se han clasificado en corto y largo plazo en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, a contar desde la fecha de cierre del ejercicio.

h) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos expresados en moneda extranjera se convierten a euros por aplicación del tipo de cambio vigente a cierre de ejercicio.

Las diferencias negativas de cambio se imputan a los resultados del ejercicio. Las diferencias positivas de cambio no realizadas, que se produzcan en cada grupo homogéneo de monedas, se recogen en el pasivo del balance de situación como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", pudiéndose compensar con las diferencias negativas correspondientes al mismo grupo de monedas imputadas a resultados en dicho ejercicio. En los casos de cobertura de riesgo de tipo cambio, se considera únicamente, a efectos de la conversión, la parte del riesgo no cubierto.

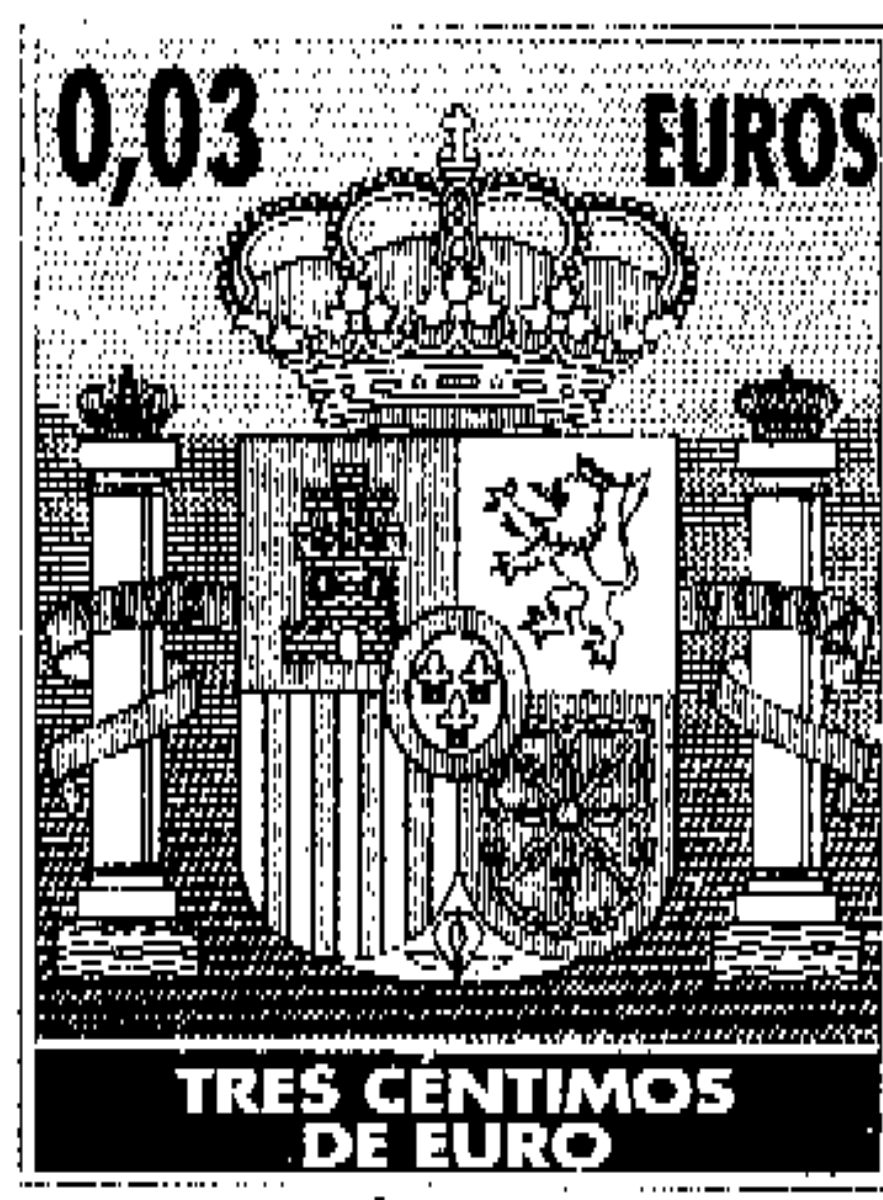
El movimiento que se ha producido en el saldo del capítulo "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios", durante el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

| | Euros |
|--|------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2007 | 579.757 |
| Incremento durante el ejercicio | 2.296.669 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 2.876.426 |

i) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada en el Grupo cuya cabecera es Banco Santander, S.A.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuído, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en periodos subsiguientes minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.



0J1833953

CLASE 8.^a

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos fiscales con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los quince ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 no recoge el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

4. Distribución de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación al Accionista Único es la siguiente:

| | Euros |
|------------------------------|---------------|
| Resultado neto del ejercicio | 54.528 |
| Distribución: | |
| Reserva legal | 5.453 |
| Reserva voluntaria | 49.075 |
| Total | 54.528 |

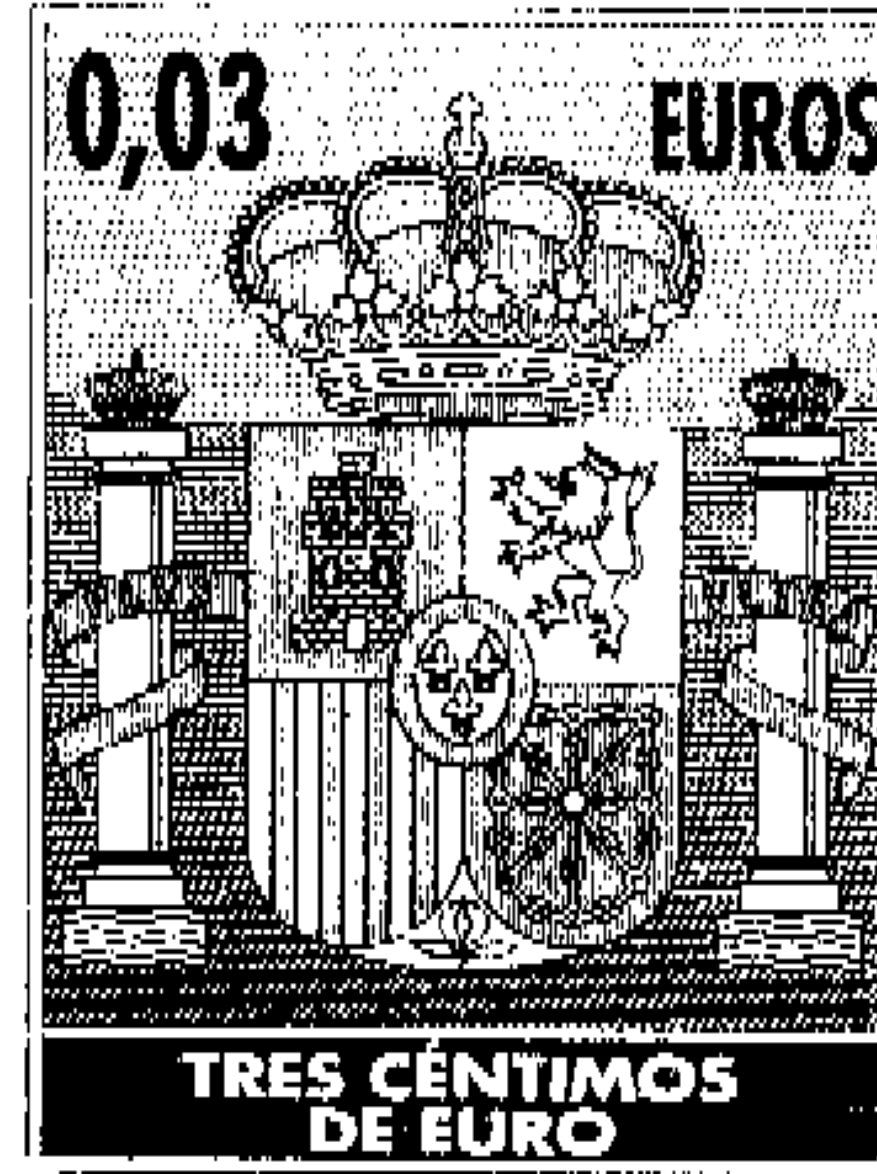
5. Gastos de constitución

El movimiento que se ha producido en saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2007, se presenta a continuación:

| | Euros |
|--|--------------|
| Saldo a 1 de enero de 2007 | 2.245 |
| Dotación a la amortización | (802) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2007 | 1.443 |

6. Inmovilizaciones financieras

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto, es la siguiente:



0J1833954

CLASE 8.^a

| | Tipo de Interés | Importe en Divisa | Importe en de Euros |
|--|-----------------|-------------------|----------------------|
| Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A.(*): | | | |
| Euros | Variable | 293.520.000 | 293.520.000 |
| Dólares americanos | Fijo | 185.800.000 | 126.214.252 |
| Euros | Fijo | 197.700.000 | 197.700.000 |
| Dólares americanos | Fijo | 489.500.000 | 332.518.171 |
| Dólares americanos | Fijo | 587.500.000 | 399.089.736 |
| Dólares americanos | Variable | 349.600.000 | 237.483.867 |
| Libras esterlinas | Variable | 249.939.000 | 340.818.163 |
| | | | 1.927.344.189 |

(*) Véase Nota 9.

Durante el ejercicio 2004, la Sociedad constituyó 3 imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (véase Nota 9), con vencimiento indefinido, cuya finalidad era financiar el pago de intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes correspondientes (véase Nota 10). En el ejercicio 2006, constituyó una imposición a plazo fijo adicional en la misma entidad y durante el ejercicio 2007, ha constituido tres nuevas imposiciones a plazo fijo, con vencimiento y finalidades similares a las anteriores.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo fijo han ascendido a 116.498.474 euros en el ejercicio 2007 se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses e ingresos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 27.863.600 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio anual devengado por estos depósitos en el ejercicio 2007 ha sido del 6,78%.

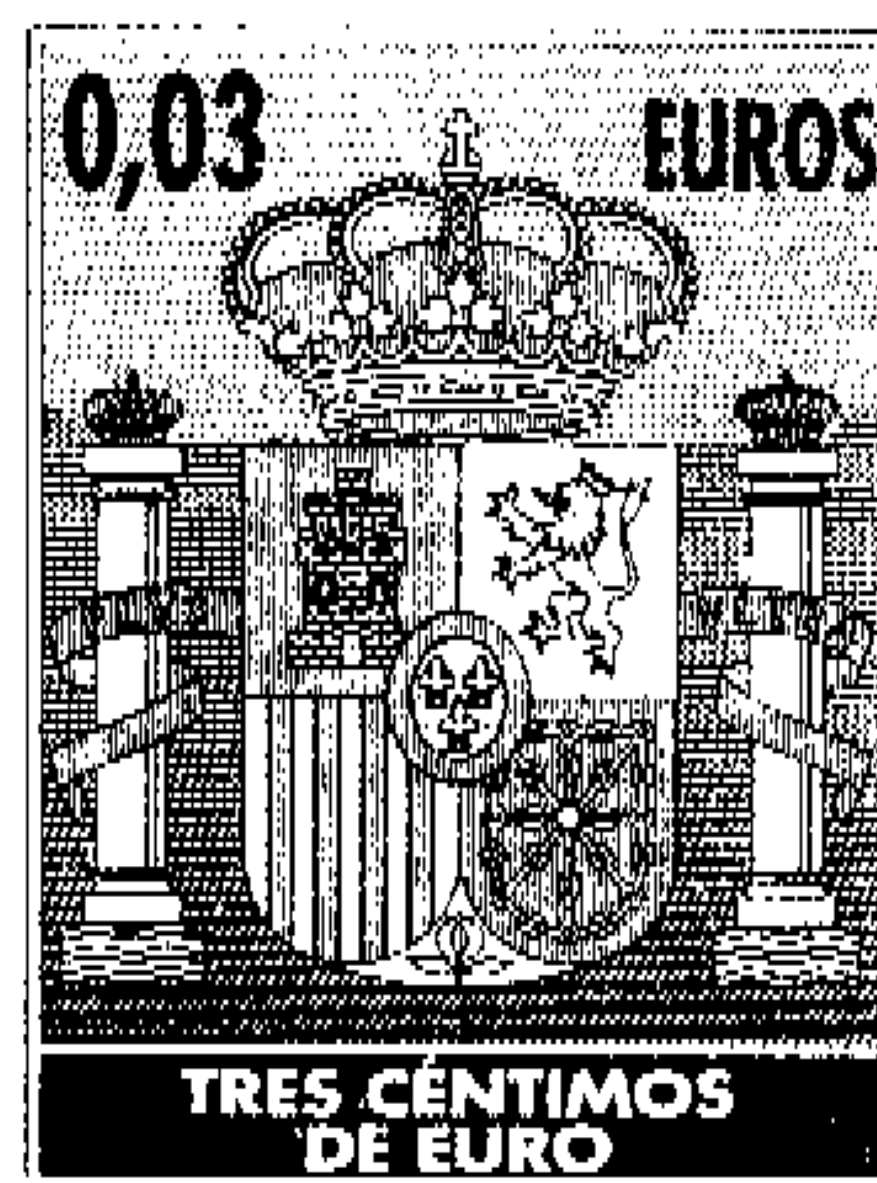
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a gastos de emisión de participaciones preferentes, cuyo movimiento, durante el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2007 | 13.583.307 |
| Adiciones | 10.170.315 |
| Amortización | (5.928.012) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 17.825.610 |

8. Tesorería

El importe de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el saldo de dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 9), denominadas en euros y en dólares americanos. Dichas cuentas corrientes no han devengado interés alguno durante el ejercicio 2007.



0J1833955

CLASE 8.^a

9. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los saldos de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2007, ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | |
|---|----------------|---------------|----------------------|-------------------------|----------------|
| | Capital Social | Reserva Legal | Reservas Voluntarias | Resultado del Ejercicio | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2007 | 150.500 | 983 | 8.850 | 6.987 | 167.320 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2006 | - | 699 | 6.288 | (6.987) | - |
| Resultado del ejercicio 2007 | - | - | - | 54.528 | 54.528 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 150.500 | 1.682 | 15.138 | 54.528 | 221.848 |

Capital social

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad ascendía a 150.500 euros y estaba formalizado en 1.505 acciones ordinarias, nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Reserva legal

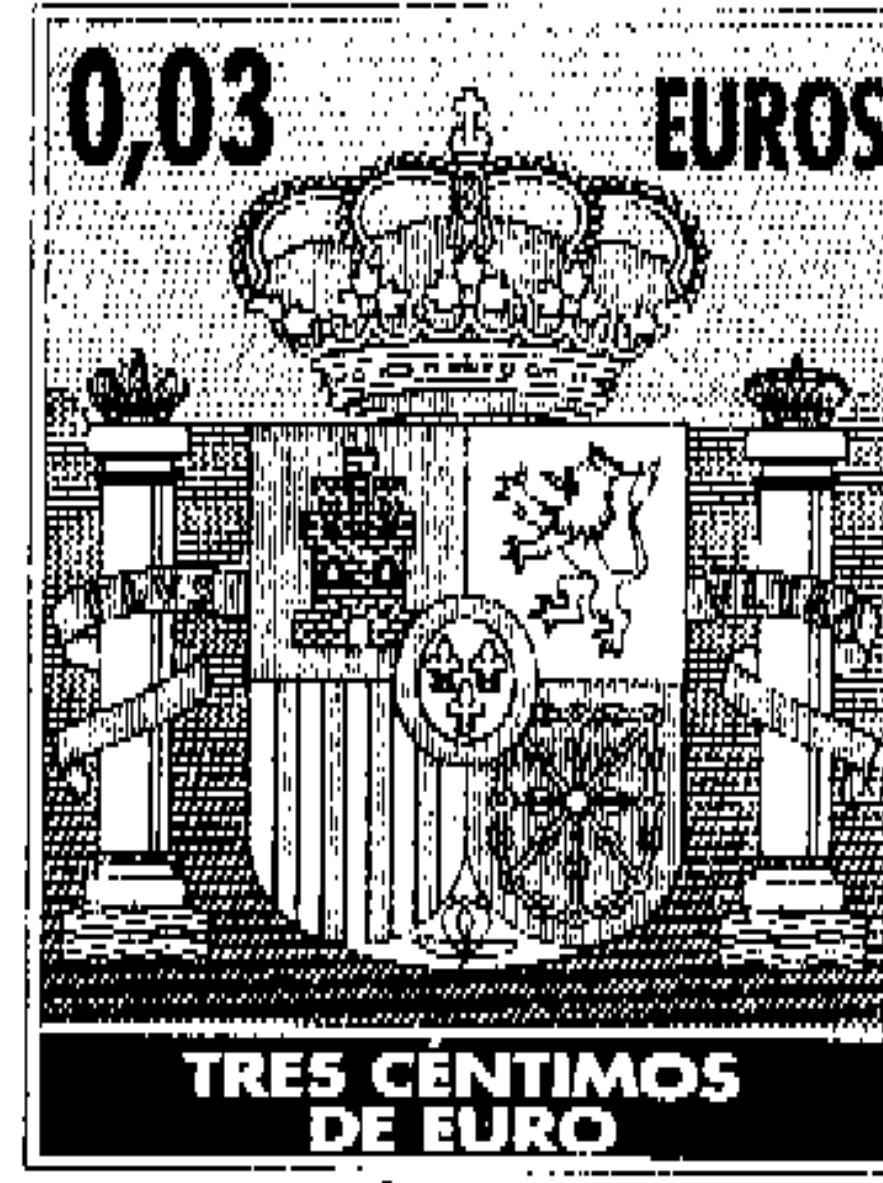
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. Participaciones preferentes

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el valor de reembolso de las emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véase Nota 9). Las principales características de cada emisión son las siguientes:

Serie 1: 7.600.000 títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a un tipo fijo del 6,41%.

Serie 2: 300.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por semestres vencidos el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a un tipo variable, Euribor a 6 meses más un margen del 0,05%.



0J1833956

CLASE 8.^a

Serie 3: 200.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 8 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a un tipo fijo del 5,75%.

Serie 4: 20.000.000 de títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la London Stock Exchange y en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 21 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, a un tipo fijo del 6,80%.

Con fecha 9 de julio de 2007, la sociedad ha presentado ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo a partir de entonces ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 4, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 5: 24.000.000 de títulos, emitidos el 31 de enero de 2007, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,50%, pagadera trimestralmente el 31 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Con fecha 23 de octubre de 2007, presentan ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo a partir de entonces ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 5. Solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange, anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange.

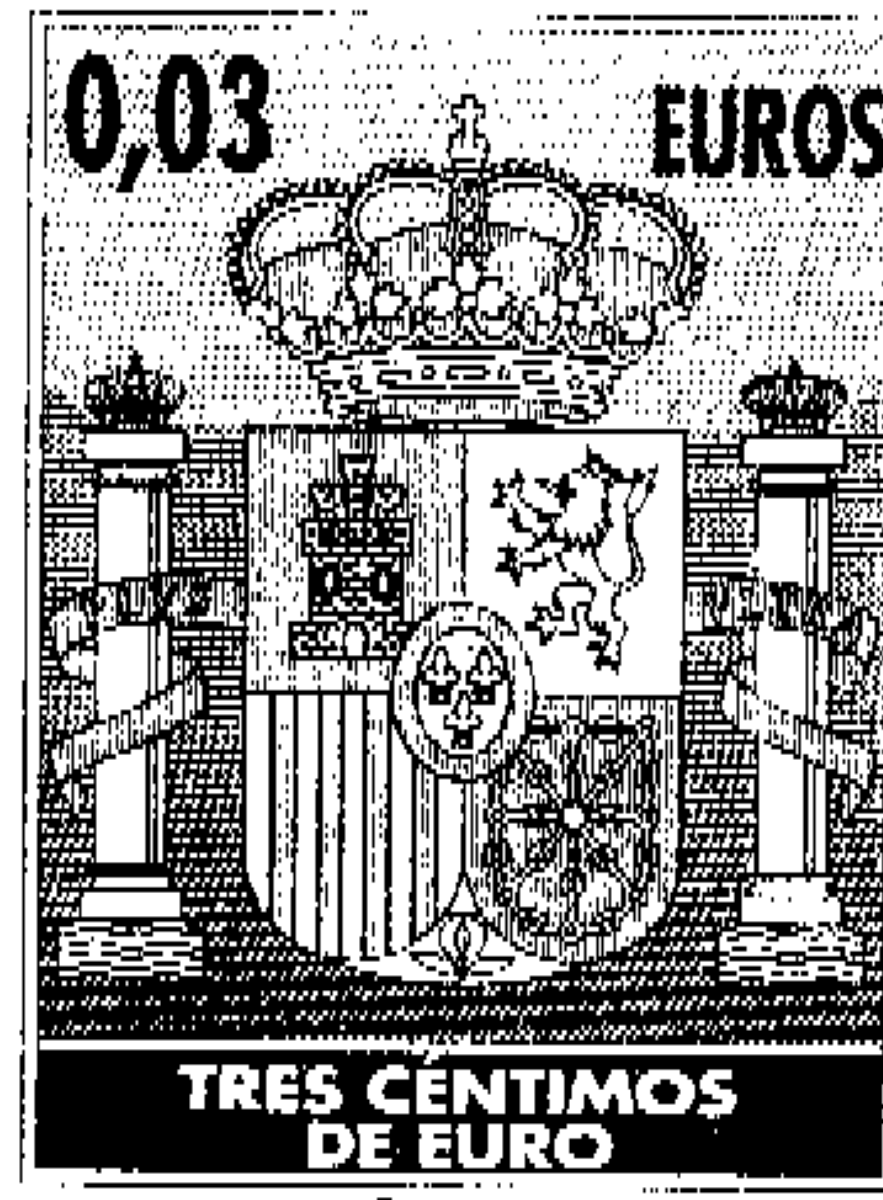
Serie 6: 14.000.000 de títulos, emitidos el 5 de marzo de 2007, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del USD Libor a 3 meses más un 0,52%, pagadera trimestralmente el 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Con fecha 16 de octubre de 2007, presentan ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo a partir de entonces ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 6. Solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange, anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange.

Serie 7: 5.000 títulos, emitidos el 10 de julio de 2007 y representados mediante anotaciones de cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno emitidos a un valor nominal de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 7,005% anual pagadero semestralmente desde la fecha de desembolso y hasta el 10 de julio de 2012 y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para Libras esterlinas más un margen del 0,835% pagaderos trimestralmente.

El pago de estas remuneraciones estará condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso.



0J1833957

CLASE 8.ª

Estas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 109.301.792 euros en el ejercicio 2007 que figuran, registrados en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 26.097.335 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por Periodificaciones" del pasivo del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio anual devengado por estas participaciones en el ejercicio 2007 ha sido del 5,29%.

11. Situación fiscal

La Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada en el Grupo cuya cabecera es Banco Santander, S.A.

La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años revisados y los sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

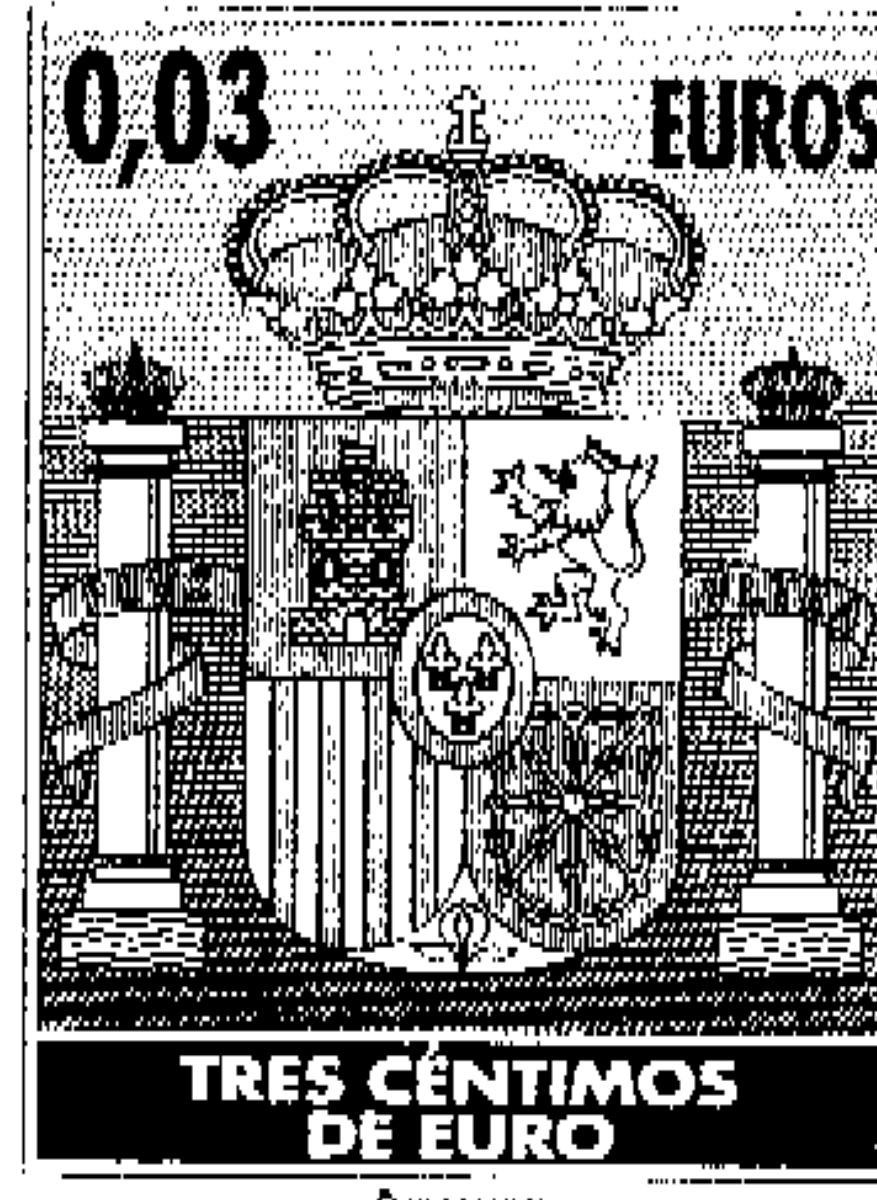
Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:

| | Euros |
|-----------------------------------|--------|
| Resultado antes de impuestos | 81.089 |
| Base imponible (Resultado Fiscal) | 81.089 |
| Tipo de gravamen | 32,5% |
| Cuota íntegra | 26.254 |

El saldo del epígrafe "Acreedores a Largo Plazo-Deudas a largo plazo con empresas del Grupo" del balance de situación adjunto recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 4.284 euros.

La composición del saldo del epígrafe "Acreedores a Corto plazo – Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

| | Euros |
|--|----------------|
| H.P Acreedor por IVA | 29.859 |
| H.P Acreedor Gasto por Impuesto sobre Beneficios | 26.254 |
| H.P Acreedor retenciones rdtos. capital mobiliario | 129.259 |
| | 185.372 |



0J1833958

CLASE 8.ª**12. Servicios exteriores**

Incluido en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen 33.600 euros en concepto de honorarios satisfechos por la auditoría del ejercicio 2007 de la Sociedad a su auditor, no habiendo prestado dicho auditor externo otros servicios a la Sociedad.

13. Otra información**a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

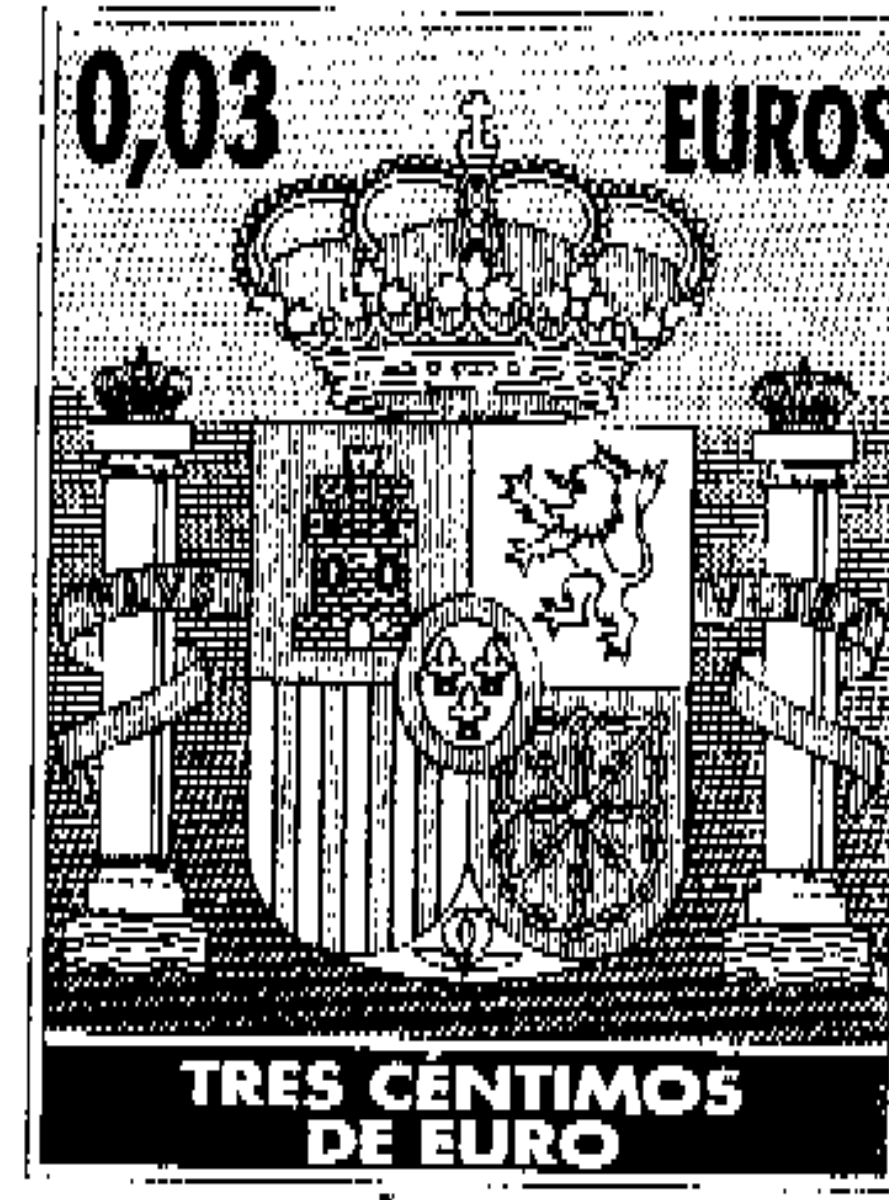
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones, durante el ejercicio 2007.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

| Titular | Sociedad Participada | Actividad | Participación/ Número de Acciones | Funciones |
|----------------------------|---------------------------------------|-----------|--------------------------------------|--|
| José Antonio Soler Ramos | Banco Santander, S.A. | Banca | 2.492 | Subdirector General Adjunto |
| Javier Antón San Pablo | Banco Santander, S.A. | Banca | 3.279 | Director Gestión Crédito Capital |
| Pablo Roig García- Bernalt | Banco Santander, S.A. | Banca | 3.766 | Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos |
| Antonio Torío Martín | Banco Santander, S.A. | Banca | 572 | Director Emisiones Corporativas |
| | Bankinter, S.A. | Banca | 4.900 | |
| | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | Banco | 3.000 | |
| | Banco Popular, S.A. | Banco | 4.150 | |

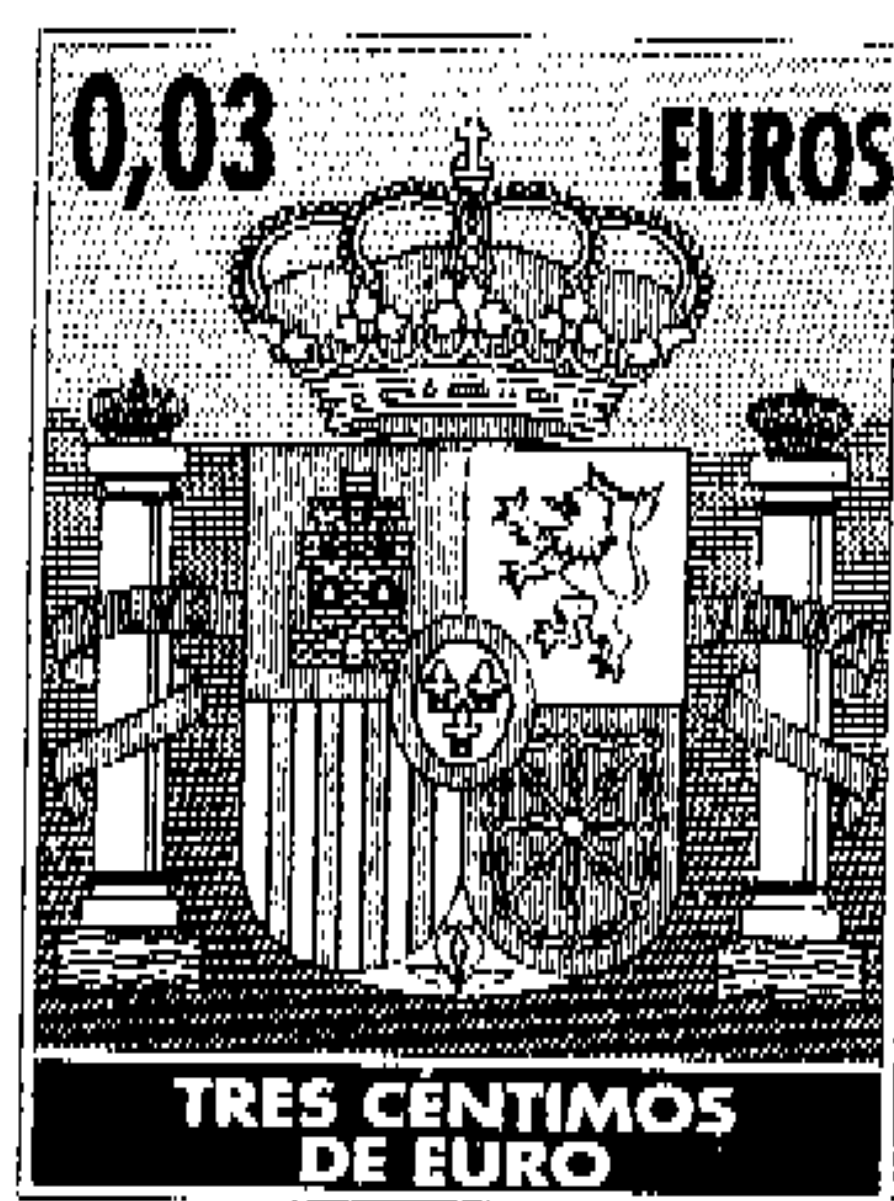
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):



0J1833959

CLASE 8.^a

| Nombre | Actividad Realizada | Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1) | Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2) | Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada |
|--------------------------|-----------------------------------|---|---|---|
| José Antonio Soler Ramos | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U | Presidente |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U | Presidente |
| | | | Santander Issuances, S.A.U | Presidente |
| | | | Santander US Debt, S.A.U | Presidente |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U | Presidente |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U | Presidente |
| | Gestora de fondos de titulización | Por cuenta ajena | Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. | Consejero |
| Antonio Torío Martín | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Issuances, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Consejero |



0J1833960

CLASE 8.^a

| | | | | |
|---------------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------------|-----------|
| Pablo Roig García-Bernalt | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Issuances, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Consejero |
| Javier Antón San Pablo | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Issuances, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U | Consejero |

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son hombres.

b) Información referente a los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas Disposiciones Transitorias en las que se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.



CLASE 8.^a



0J1833961

La Sociedad llevará a cabo un Plan de transición para adaptarse a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si se presentará o no información financiera comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, la elección de la fecha del balance de apertura, así como la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho plan se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los efectos que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad de dicha transición. Los Administradores de la Sociedad estiman que dichos efectos no serán significativos.

c) Hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

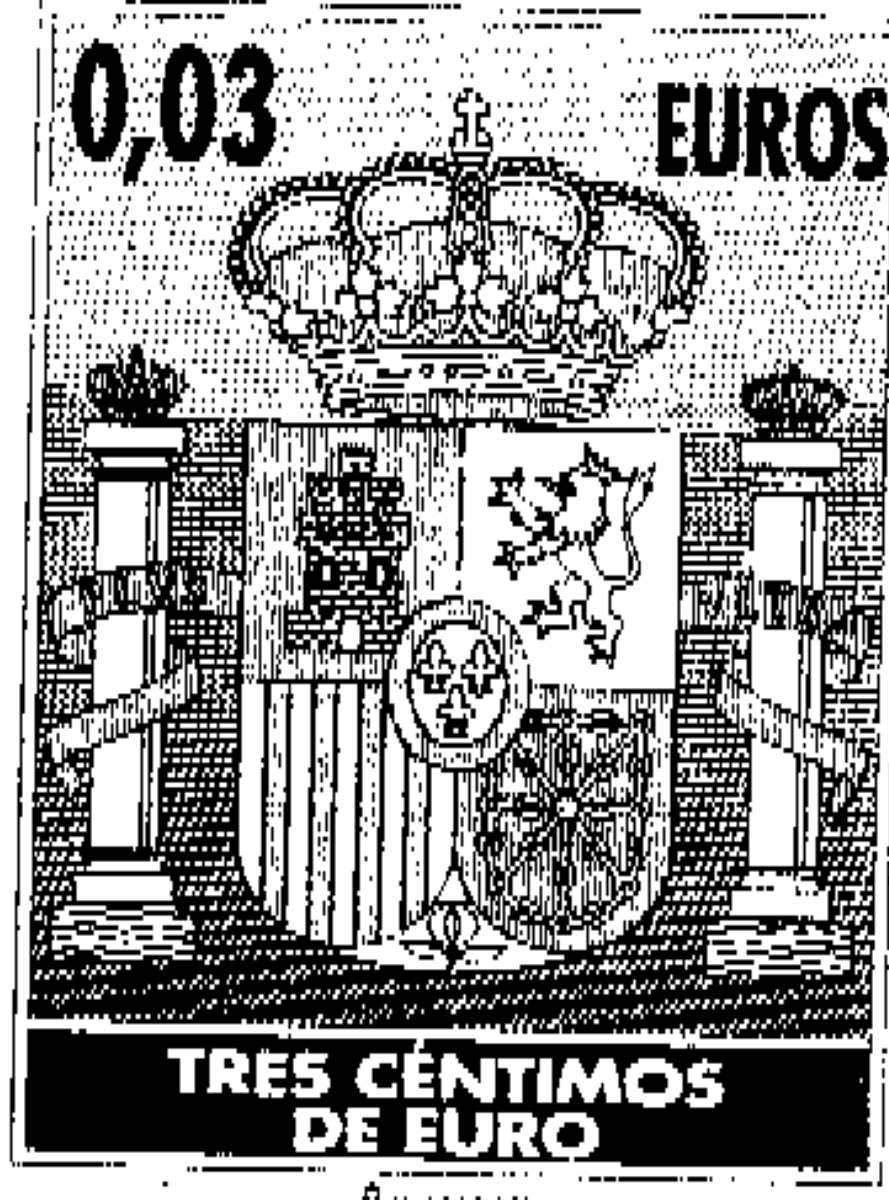
Desde la fecha de cierre del ejercicio 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

14. Cuadro de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:



CLASE 8.^a



0J1833962

| APLICACIONES | Euros | | ORÍGENES | Euros | |
|---|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| | Ejercicio 2007 | Ejercicio 2006 (*) | | Ejercicio 2007 | Ejercicio 2006 (*) |
| Variación de inmovilizaciones financieras | 923.367.925 | 355.258.595 | Recursos originados en las operaciones | 5.983.341 | 3.186.671 |
| Variación de gastos a distribuir en varios ejercicios | 10.170.315 | 7.806.171 | Variación de deudas a largo plazo | 931.038.099 | 4.222 |
| Variación de deudas a largo plazo | 271 | - | Variación de participaciones preferentes | 2.296.670 | 362.860.099 |
| | | | Variaciones ingresos a distribuir en varios ejercicios | | |
| TOTAL APLICACIONES | 933.538.511 | 363.064.766 | TOTAL ORÍGENES | 939.318.110 | 366.050.992 |
| EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | 5.779.599 | 2.986.226 | EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | | |
| TOTAL | 939.318.110 | 366.050.992 | TOTAL | 939.318.110 | 366.050.992 |

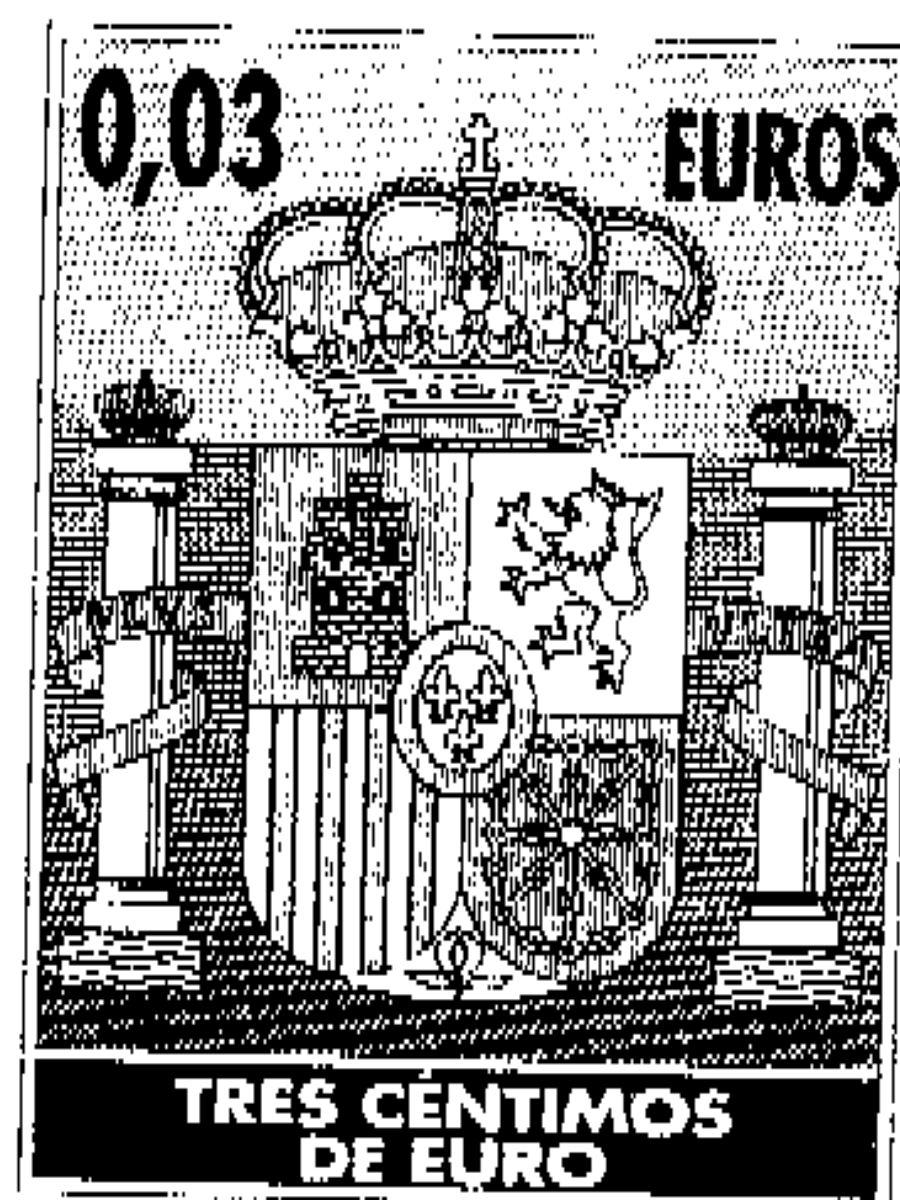
| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | Euros | | Euros | |
|---|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | 2007 | | 2006 (*) | |
| | Aumento | Disminución | Aumento | Disminución |
| Tesorería | 5.016.334 | - | 2.638.019 | - |
| Ajustes por periodificación (neto) | 971.749 | - | 321.167 | - |
| Créditos a corto plazo con empresas del Grupo | - | 642 | 642 | - |
| Administraciones públicas | - | 128.248 | 11.567 | - |
| Otras deudas no comerciales | - | 71.357 | 14.831 | - |
| Acreedores comerciales | - | 8.237 | - | - |
| TOTAL | 5.988.083 | 208.484 | 2.986.226 | 2.986.226 |
| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | 5.779.599 | - | 2.986.226 | - |

| Resultado contable | Euros | | Euros | |
|---|------------------|------------------|------------------|----------|
| | 2007 | | 2006 (*) | |
| Más- Dotación para amortización de gastos de constitución | 54.528 | 801 | 6.987 | 801 |
| Más- Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 801 | - | 579.757 | - |
| Más- Gastos de emisión imputados a resultados | 5.928.012 | - | - | - |
| Recursos originados en las operaciones | 5.983.341 | 3.186.671 | 3.186.671 | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0J1833963

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2007

En el ejercicio 2007, Santander Finance Preferred, S.A. ha obtenido un beneficio después de impuestos de 54.528 euros.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2007 adquisiciones ni enajenaciones de acciones de la propia Sociedad ni de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A.

En el ejercicio 2008 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2007.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

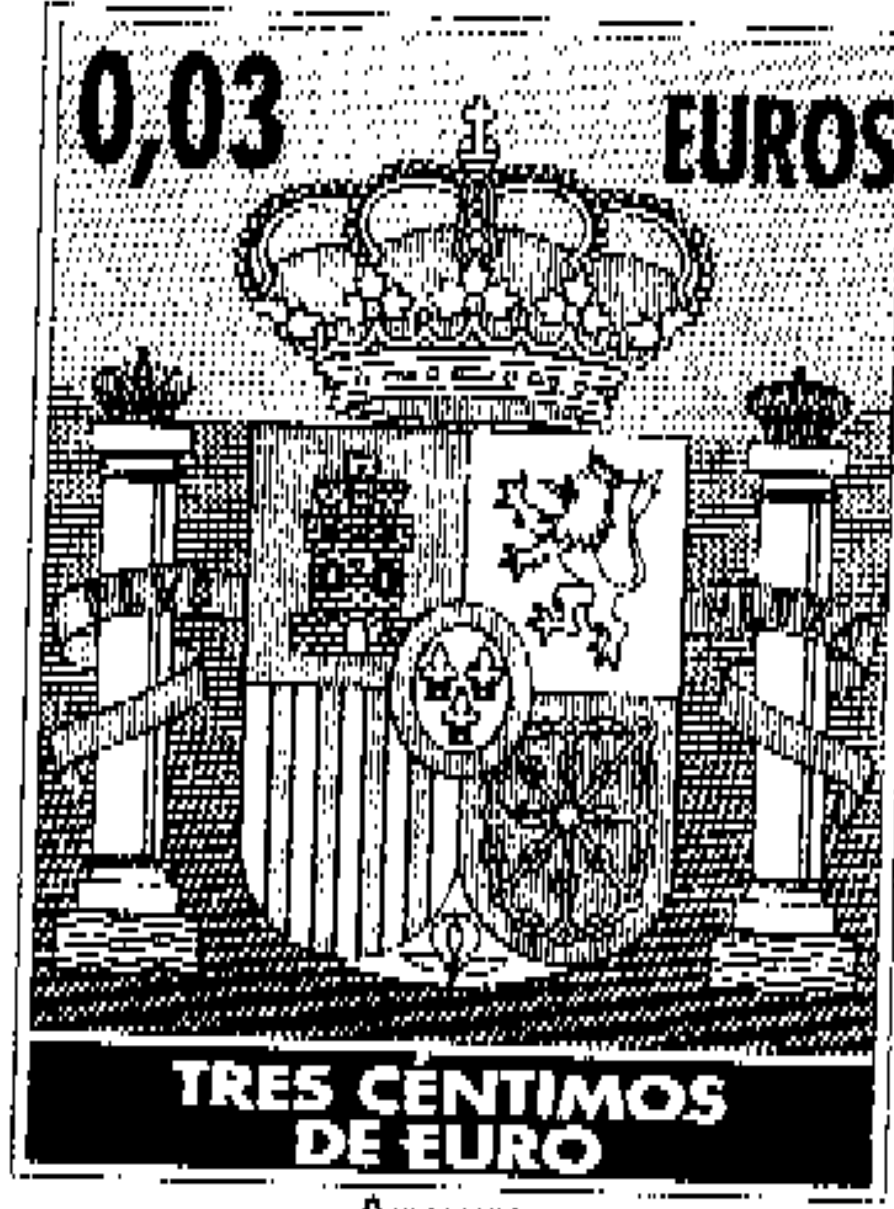
Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

A continuación se presenta como Anexo del informe de gestión, el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, que ha sido elaborado según los requerimientos contenidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 7.



CLASE 8.^a



0J1833964

Anexo I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
SANTANDER FINANCE PREFERRED S.A., (Unipersonal)
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

| | Euros |
|--|----------------------|
| | 31/12/2007 |
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | |
| Resultado del ejercicio | 54.528 |
| Ajustes para conciliar el resultado del movimiento de efectivo por actividades de operación: | |
| Amortización de Gastos de establecimiento | 801 |
| Amortización de Gastos diferidos | 5.928.012 |
| Incremento/(disminución) en impuestos pagados | (112.190) |
| Incremento/(disminución) en activo circulante | (114.201.162) |
| Incremento/(disminución) en pasivo circulante | 109.621.823 |
| Diferencias de cambio | - |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación | 1.291.812 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | |
| Incremento/(disminución) en inversiones financieras permanentes con empresas del Grupo | (923.367.925) |
| Intereses cobrados | 98.312.070 |
| Flujo neto de efectivo usado de actividades de inversión | (825.055.855) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación | |
| Incremento/(disminución) deudas a largo plazo con empresas del Grupo | (271) |
| Incremento/(disminución) Participaciones preferentes | 931.038.099 |
| Gastos por Emisión de acciones preferentes | (10.170.315) |
| Intereses pagados | (92.087.136) |
| Flujo neto de efectivo provisto de actividades de financiación | 828.780.376 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 5.016.334 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | 6.399.497 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | 11.415.831 |

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 de SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 17 hojas de papel timbrado, numeradas del 0J1833948 al 0J1833984, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2008

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Javier Antón San Pablo

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt